



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES
UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES
 7ª. Avenida Nte. Final Pje.03 Urb. Santa Adela S.S. Tel 2526-3615/3618

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 022- CEGC DECRETO 342

San Salvador, 20 de diciembre de 2019

SEÑORES: VIDUC, S.A DE C.V

CLASIFICACION MIPYMES: GRANDE EMPRESA

NIT: 0614-080645-001-2

No. NRC: 145-7

Atentamente solicito suministrar con cargo de la DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
212	CUBETA	54107	PINTURA LATEX ACRILICA, USO INTERIOR Y EXTERIOR, ACABADO MATE, MATERIALES INOCUOS, NO TOXICOS, BAJO OLOR, RESISTENCIA AL LAVADO, HUMEDAD, LUZ SOLAR, RAYONES, GOLPES, HONGOS, MOHO Y ALGAS, VISCOSIDAD CPS: 4,500-5,000 CPS; GRAVEDAD ESPECIFICA 1.57 SOLIDOS POR VOLUMEN: 28% A 32% SOLIDOS: TIPO DE VEHICULO: POLIMERO ACRILICO EN EMULSION: TIEMPO DE SECADO: AL TACTO 30 MIN. REPINTADO: 2 HORAS, LLUVIAS: 3 HORAS: LIBRE DE PLOMO Y MERCURIO	\$ 35.60	\$ 7,547.20
TOTAL					\$ 7,547.20
TOTAL EN LETRAS	SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE 20/100 DOLARES EXACTOS				

JUSTIFICACION: ADQUISICION DE PINTURAS Y ACCESORIOS PARA MEJORAMIENTO DE AREAS EN LOS DIFERENTES CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAIS

UP: 06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO

LT: 01- RECLUSION Y REHABILITACION

TIEMPO DE ENTREGA: SEGÚN OFERTA

FACTURA A NOMBRE DE DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES//NIT: 0614-010915-002-0

Forma de pago: Crédito a 60 días, posterior al retiro del Quedan

Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en Comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: **BODEGA GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL CENTROS PENALES, Ubicada en Tercera 5ª Avenida Norte, Entre 11 y 13 Calle Poniente - San Salvador.**

El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa

Notificado el: _____

Fecha estipulada para la entrega: _____

Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.

Unidad Requirente: **UNIDAD DE OPERACIONES**

La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de las facturas que NO se presenten a la Unidad Ejecutora Financiera (USEFI), dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

NADIREE

 ELABORO

REVISOR

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
 DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES
 UNIDAD EJECUTORA FINANCIERA
 EL SALVADOR
 AUTORIZADO